

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**Departamento de IDIOMAS**

**Segunda lengua extranjera: FRANCÉS**



**Curso2020/21**  
**Jefe del Departamento: D. Adrián Martínez Mañas**

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.	4
2.	COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO.	5
2.1.	Material didáctico	6
2.2.	Recursos y TIC	7
3.	COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS DE COMPETENCIA	7
4.	MARCO LEGAL.	8
5.	CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO	9
5.1.	Contextualización de los grupos-clase	11
5.2.	Organización de recursos.	12
6.	COMPETENCIAS CLAVE.	12
6.1.	Las competencias clave y su descripción.	12
6.2.	Contribución de la materia de Lengua Extranjera a la consecución de las competencias clave.	15
7.	OBJETIVOS	18
7.1.	Objetivos generales de etapa	18
7.2.	Objetivos de la materia	19
8.	CONTENIDOS	20
8.1.	Relación de los contenidos con los criterios de evaluación y las competencias clave.	22
9.	ELEMENTOS TRANSVERSALES	22
10.	TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	24
11.	ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.	29
12.	PLAN DE LECTURA.	33
13.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	35
13.1.	Medidas generales de Atención a la Diversidad	37
13.2.	Programas de Adaptación Curricular Significativa	38
13.3.	Alumnado con Adaptación Curricular No Significativa.	39
13.4.	Plan específico para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso.	40
13.5.	Alumnado con la materia suspensa del curso anterior.	40
13.6.	Alumnado con un nivel curricular superior al curso en el que se encuentra.	42
14.	EVALUACIÓN.	43
14.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación.	44
14.2.	Relación de los criterios de evaluación con los estándares de aprendizaje.	46
14.3.	Sistema de calificación.	46
14.4.	Recuperación evaluaciones pendientes	50
15.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	50
16.	PROYECTO EUROPEO ERASMUS+	51
17.	PROPUESTAS DE MEJORA Y EVALUACIÓN DE LA P.D. Y LA ACTIVIDAD DOCENTE	52
18.	ADAPTACIÓN DE LA P.D. EN CASO DE CONFINAMIENTO DEBIDO A COVID-19	53
18.	ANEXOS	



- Anexo 1:** Relación de Bloques de Contenidos, Criterios de Evaluación y Competencias clave
- Anexo 2:** Estándares de aprendizaje evaluables de la materia segunda lengua extranjera.
- Anexo 3:** Modelo de seguimiento de la Programación Didáctica desde el Departamento
- Anexo 4:** Indicadores para evaluar perfiles competenciales
- Anexo 5:** Modelo de ficha de seguimiento del alumnado con ACS
- Anexo 6:** Modelo de una ACNS
- Anexo 7:** Modelo de ficha de seguimiento del alumnado con ACNS
- Anexo 8:** Modelo de ficha individualizada para alumnado con la materia pendiente (PANA) a rellenar por el profesor.
- Anexo 9:** Modelo de Evaluación de la Práctica Docente
- Anexo 10:** Modelo de autoevaluación de la Práctica Docente
- Anexo 11:** Modelo de Análisis de Evaluaciones.
- Anexo 12:** Modelo de Memoria final.

## **1. INTRODUCCIÓN.**

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas” y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar. Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los Estándares de aprendizaje evaluables en el currículo básico integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias básicas generales correspondientes a cada etapa.

El currículo básico para la etapa de Educación Secundaria se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de referencia



para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia.

## **2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO.**

El Departamento de Idiomas (PRIMERA LENGUA EXTRANJERA INGLÉS Y SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS) queda constituido para el presente curso académico por los siguientes miembros (por orden alfabético):

- **Doña Antonia Fernández García**, Licenciada en Traducción e Interpretación  
Tutora de 2º ESO B.  
Imparte Francés a los grupos de 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.  
Imparte Inglés a los grupos de 2º ESO B y 4º ESO B (desdoble)
- **D. Adrián Martínez Mañas**, Licenciado en Filología Inglesa  
Jefe de Departamento.  
Imparte Inglés a los grupos de 1º ESO A, 2º ESO A, 3º ESO A, 4º ESO A (desdoble).

La sesión asignada para la **Reunión de Departamento** será los **LUNES de 12:00 a 13:00 horas**. En las reuniones de Departamento se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Intercambio de información relativa al rendimiento académico de los distintos grupos, planificación y revisión de la temporización establecida en la programación didáctica.
- Elaboración y gestión de documentos propios del Departamento en relación al Programa de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos (PRANA) y al Plan Específico personalizado para el alumno que no promociona de curso.
- Elaboración de materiales curriculares e intercambio de buenas prácticas.
- Transmisión de información relativa a la organización y funcionamiento del centro procedente de las reuniones de Ámbito Sociolingüístico y ETCP.
- Seguimiento de las programaciones.
- Seguimiento de las actuaciones de Atención a la diversidad. Elaboración y revisión de las Adaptaciones curriculares significativas y no significativas (ACNS y ACS).
- Análisis de resultados de las distintas evaluaciones (incluida inicial) y valoración de los mismos.
- Actividades complementarias y extraescolares.



- Elaboración de la memoria final.

En cuanto al seguimiento de la Programación didáctica, se realizará de manera periódica una puesta en común para analizar el progreso y la consecución de los objetivos programación, realizando los reajustes necesarios y justificándolos. Este seguimiento se llevará a cabo en la reunión de Departamento como uno de los puntos del orden del día y quedará reflejado en las Actas del Departamento.

Las Actas del Departamento estarán recogidas en el libro físico de Actas del Departamento. De igual manera, serán firmadas digitalmente en Séneca y custodiadas de manera digital.

Es necesario remarcar el carácter flexible de esta programación, la cual puede estar abierta a mejoras o modificaciones siempre y cuando las necesidades del alumnado lo demanden.

(VER ANEXO 3: *MODELO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN*).

## 2.1. Material didáctico

El principal material didáctico que usaremos será el libro de texto, así como libros de lectura en todos los grupos (VER PLAN DE LECTURA, sección 12). También se facilitarán fichas de trabajo con material extra y complementario, relacionadas con la secuenciación de contenidos del libro de texto. De igual modo, se hará uso de recursos digitales de la editorial, propios y libres en la Web.

### Libros de texto:

- En 1º ESO, *Les Reporters 1*, de Macmillan education.
- En 2º ESO, *Parachute 2*, de Santillana.
- En 3º ESO, *Les Reporters 3*, de Macmillan education.
- En 4º ESO, *Parachute 4*, de Santillana.

Los libros de los niveles de 1º y 3º de ESO son nuevos este curso académico, al confirmarse la renovación del material didáctico dentro del programa de gratuidad de libros de texto por parte de la Consejería de Educación Andaluza.

Asimismo, disponemos de material de otras editoriales que resultan muy útiles para repasar contenidos.

## 2.1. Recursos y TIC

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje. Se debe potenciar



la utilización de recursos variados, considerando especialmente la integración de las TIC ya que permiten el acceso a recursos virtuales. Se podrán utilizar recursos auténticos (canciones, vídeos, juegos, películas, literatura juvenil, etc.) o modificados para la acción docente (libros de texto, mensajes o artículos adaptados, etc.). Se trata de encontrar un equilibrio entre la tarea propuesta y el recurso elegido. El uso de materiales complementarios también puede convertirse en una medida de atención a la diversidad, ya que pueden usarse para satisfacer las necesidades individuales o colectivas que se planteen. Las TIC se han convertido en un soporte habitual para la mayoría de recursos (e.g. libros digitales, actividades interactivas, etc.). Será labor del docente seleccionarlas adecuadamente para la práctica educativa y orientar al alumno para un uso seguro y responsable de las mismas fuera del aula.

En la medida de lo posible, se utilizará el aula específica de idiomas para explotar al máximo el potencial de los recursos de los que dispone el Departamento. Por motivos logísticos del centro, durante el presente curso este aula de Idiomas se utilizará también para impartir otras materias.

### 3. COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS DE COMPETENCIA

De acuerdo con las directrices marcadas por el ETCP del centro, los jefes y jefas de departamento de las Áreas de Competencia se reunirán periódicamente. En el presente curso, esta reunión de Ámbito Socio-Lingüístico será los **jueves** a las **10:30 horas**. Dicha reunión será coordinada por la Jefa de Ámbito, Dña. Natalia Rodríguez Lozano, que será la encargada de trasladar a los jefes de departamento los acuerdos acordados en las reuniones de ETCP.

En las reuniones de ámbito se tratarán los siguientes aspectos:

La coordinación entre los distintos departamentos sobre la adquisición de las competencias clave, mediante el impulso de métodos pedagógicos y la propuesta de actividades. En esta línea de trabajo, hemos acordado fijar de dos a cuatro descriptores comunes por competencia, para adoptar un mismo criterio a la hora de evaluar en competencias. En otro orden de cosas hemos decidido la creación de un itinerario lector con el fin de que el alumnado de cada promoción haya leído los mismos libros en la etapa secundaria obligatoria. Asimismo, hemos acordado respetar de todos los criterios propuestos al menos tres criterios para evaluar la competencia comunicativa: la presentación de los trabajos escritos tanto en tareas como en exámenes debe ser pulcra; la coherencia (no repetir lo mismo, centrarse en tema) la cohesión en los párrafos.

También se fomentará el trabajo conjunto entre departamento, creando proyectos integrados en unidades didácticas integrando contenidos que se estudian simultáneamente en diferentes materias.



Por otra parte, plantearemos a lo largo del curso las actuaciones necesarias para proporcionar una visión integrada y multidisciplinar de los contenidos, a través de su selección, organización y secuenciación.

## 4. MARCO LEGAL.

- **LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE) 8/2013, de 9 de diciembre.**<sup>1</sup>
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.<sup>2</sup>
- **CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.<sup>3</sup>
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.<sup>4</sup>
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, educación secundaria obligatoria y el bachillerato.<sup>5</sup>

Además de éstas, en cuanto a **Atención a la Diversidad**:

- **Orden de 15 de enero de 2007** por la que se regula las medidas a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante.
- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, para la Atención Educativa para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la Atención a la Diversidad en los centros docentes públicos de Andalucía.

1 Publicada en Boletín Oficial del Estado (BOE), a fecha de 10/12/2013.

2 Publicado en BOE, a fecha de 03/01/2015.

3 Publicado en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), a fecha de 28/06/2016.

4 Publicado en BOJA, a fecha de 28/07/2016.

5 Publicado en BOE, a fecha de 29/01/2015.



- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, por la que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa.
- **INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017**, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa

Además de las generales, en cuanto a **Evaluación**:

- **Instrucciones de 17 de diciembre de 2007**, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria.

Además, en la elaboración de la programación se han tenido en cuenta los criterios que emanan del Proyecto de Centro y las decisiones de carácter general adoptadas por el Departamento de Idiomas.

## 5. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

La presente Programación de Departamento se ha elaborado teniendo en cuenta los objetivos generales y las finalidades educativas de este centro, así como sus características propias y las características del alumnado. Todas estas cuestiones están recogidas en el Plan de Centro.

En el I.E.S. Río Aguas se imparte la etapa completa de Educación Secundaria Obligatoria. Además, somos centro de referencia del C.E.I.P. Padre González Ros de Sorbas. Este conjunto de factores se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar la presente programación, que parte de las necesidades de aprendizaje derivadas de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas y de su grado de evolución psicológica, tratando de dar respuesta a las tres cuestiones básicas que se plantean en el currículo: qué deben aprender los alumnos y alumnas, cómo deben aprenderlo y cuándo deben aprenderlo.

El Instituto de Enseñanza Secundaria “Río Aguas” de Sorbas es un centro pequeño de una sola línea en los cursos 1º, 2º y 4º de ESO y dos líneas en 3º de ESO. Existe un porcentaje de alumnado inmigrante que varía cada año. El centro educativo recibe además estudiantes de bastantes pedanías esparcidas en el entorno circundante, así como de las localidades de Lucainena de las Torres y Uleila del Campo. Este año, el 50% del alumnado utiliza el transporte escolar lo que dificulta en gran medida el desarrollo de determinadas actividades, reuniones, etc.





Sorbas es un pequeño pueblo de un área rural a 56 kilómetros de Almería capital. El centro dispone de sala de profesores, aula de idiomas, aula de plástica y de Educación Especial; así como laboratorio de ciencias, taller de tecnología, un aula de informática, biblioteca, patio, pistas deportivas y una zona de aparcamiento.

Este año nuestro centro tiene 124 alumnos/as de los cuales 15 son alumnado de FP que no cursa ninguna materia del departamento. Este número puede variar significativamente cada año (haciendo variar el número de líneas) dependiendo del número de alumnos y alumnas que cada año vienen de los colegios adheridos. Debemos señalar que el alumnado inmigrante ha supuesto un aumento positivo en el número de matrículas. Hay confluencia de varias nacionalidades, pero las más numerosas son la marroquí y alumnado proveniente de países de América latina como Ecuador y Colombia. También hay un alumno de origen lituano y otro alemán.

Además de los cursos de ESO, hay un grupo de PMAR II en 3º ESO, pero ninguno de los alumnos cursa la optativa de francés.

El nivel cultural de los habitantes de la zona es medio-bajo siendo la participación en el centro habitualmente fluida. Tecnológicamente hablando, se aprecia cómo ha mejorado el acceso a la información a través de las TIC ya que la mayoría de los estudiantes disponen de dispositivos con acceso a Internet en casa. El curso pasado debido a la situación de confinamiento, el centro cedió en calidad de préstamo ordenadores personales al alumnado que lo necesitaba.

En este Centro, cabe destacar que existe un buen ambiente en cuanto a las relaciones interpersonales entre los estudiantes en general pero no es menos cierto que los intereses de los chavales no han pasado tradicionalmente por aprender idiomas, puesto que en absoluto se percibía como herramienta para alcanzar un objetivo ulterior. Su grado de consciencia sobre la lengua inglesa o francesa era bastante bajo y, a pesar de que algunas familias inmigrantes se establecieron en este entorno hace ya varios años, la mayoría de los estudiantes todavía tiende a mostrar una actitud etnocéntrica hacia la vida y el aprendizaje. Esto resulta especialmente evidente al aprender una lengua extranjera y al entrar en contacto con una cultura diferente a la suya propia. Aunque aquí vuelvo a destacar el incipiente cambio que el contacto y la recepción de estudiantes extranjeros ha supuesto para el Centro y el pueblo de Sorbas en general que se ha vuelto consciente de la importancia de la comunicación en lengua extranjera como paso para el entendimiento y conocimiento de otras culturas.

La heterogeneidad de nuestro alumnado en cuanto a distintos ritmos de aprendizaje y nacionalidades representa una realidad de nuestros días. Además, podemos encontrar diferencias bastante notables en gran medida motivadas por:

- Distintos niveles de información que reciben de sus padres y madres.
- Distinta capacidad económica para la adquisición de recursos culturales y tecnológicos.



- Estímulos familiares muy dispares.

## 5.1. Contextualización de los grupos-clase

Después de la evaluación inicial y su consiguiente observación directa durante el primer mes de clase, toma de notas, revisión de los perfiles e historia escolar del alumnado y resultados de la prueba de diagnóstico; extraemos las siguientes conclusiones:

### 1º ESO

Grupo compuesto por 12 alumnos/as, de los cuales 3 son alumnos y 9 alumnas. Se trata de un grupo heterogéneo que muestra una buena actitud en clase e interés por la materia. Inician el curso con muy poca base de francés.

### 2º ESO

El grupo está formado por 11 alumnos/as de los cuales 4 son alumnos y 7 alumnas. Todo el alumnado proviene de 1º ESO del pasado curso en el Centro, con lo cual se conocen ya todos. Se trata de un grupo homogéneo con un alto rendimiento académico. El grupo es muy participativo y muestra interés por la materia. Dos alumnas están cursando la materia por primera vez. Tres alumnos presentan altas capacidades intelectuales.

### 3º ESO

El grupo está formado por 9 alumnos/as (5 alumnos y 4 alumnas). Tres de los alumnos no estuvieron matriculados en francés en 2º ESO. Todos tienen conocimientos previos de francés aunque su nivel es bastante bajo, por lo que se han de revisar contenidos de años anteriores. Por otra parte, el grupo no muestra excesivo interés por la materia.

### 4º ESO

El grupo está formado por 10 alumnos/as (4 alumnos y 4 alumnas). Se trata de un grupo muy cohesionado, con un gran interés, alta capacidad de trabajo y excelente actitud ante el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

La relación de alumnado de cada grupo con programas específicos está especificada en el epígrafe 13 de esta Programación: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- Apartados 13.1 y 13.2: **Adaptaciones curriculares.**
- Apartado 13.3: Alumnado repetidos: **Plan específico para Alumnado que no Promociona.**



- Apartado 13.4: Alumnado con la materia pendiente del curso anterior: **Plan específico de Aprendizajes no Adquiridos**

## 5.2. Organización de recursos.

### Recursos disponibles en el centro:

- Ordenadores.
- Cañón.
- Pizarras Interactivas en todas las aulas.

### Aulas disponibles en el centro:

- Aula de informática.
- Patio.
- Pabellón municipal.
- Biblioteca.
- Aula de Tecnología.
- Aula de Idiomas \*

(\*) Este año, debido a las condiciones provocadas por la crisis sanitaria del COVID-19, el Aula específica de Idiomas ha sido “convertida” en aula ordinaria del desdoble 4º ESO B para así facilitar las condiciones de distanciamiento social.

## 6. COMPETENCIAS CLAVE.

### 6.1. Las competencias clave y su descripción.

La propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son las siguientes (con las abreviaturas incluidas en el currículo andaluz):

- 1) Comunicación lingüística. (CCL)
- 2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- 3) Competencia digital. (CD)
- 4) Aprender a aprender. (CAA)
- 5) Competencias sociales y cívicas. (CSC)



## 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

## 7) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

En cada materia se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida. También es importante remarcar que tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

Una vez que hemos presentado las competencias clave que vamos a desarrollar en todos los niveles de la educación secundaria obligatoria, debemos analizar cada una de ellas en detalle para lograr una mejor consecución de los objetivos en nuestros alumnos.

### 1. Comunicación lingüística:

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita-, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

### 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La competencia matemática implica la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Se trata de la importancia de las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él para la conservación y



mejora del medio natural, la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, igual que se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

### 3. Competencia digital:

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también, tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastandola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta socialmente acordadas para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

### 4. Aprender a aprender:

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

### 5. Competencias sociales y cívicas:

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.



En concreto, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.

## 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.

## 7. Conciencia y expresiones culturales:

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

## 6.2. Contribución de la materia de Lengua Extranjera a la consecución de las competencias clave.

### 1. Competencia en comunicación lingüística:



Debido a la naturaleza de la materia de Lengua Extranjera, se contribuye de manera directa al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través de la adquisición de habilidades orales y escritas. Por un lado, requiere hacer un uso funcional y contextualizado de la misma. Por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de subcompetencias que conlleva el aprendizaje de una lengua extranjera puede extenderse al aprendizaje de la lengua materna, lo que permite consolidar conocimientos, destrezas y actitudes, y mejorar la capacidad para comunicarse en los ámbitos personal, público, académico y profesional.

## 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

El aprendizaje de inglés contribuye al desarrollo de esta competencia porque promueve prácticas de resolución de problemas y una actitud crítica ante el desarrollo científico y tecnológico. A la competencia matemática se asocian descriptores tales como interpretar tablas, mapas, datos específicos y estadísticos; describir tamaños y propiedades geométricas; clasificar datos, ordenar textos, etc. A las competencias básicas en ciencia y tecnología se asocian descriptores como los siguientes: acceder a procedimientos y técnicas de investigación; buscar información sobre aspectos científicos; ser conscientes del mundo en el que vivimos y de sus diferencias; respetar y proteger el medio ambiente; estudiar contenidos interdisciplinarios (e.g. el cuerpo humano, hábitos de salud).

## 3. Competencia digital:

Hoy en día la comunicación se realiza en gran parte a través de medios digitales que, por su carácter interactivo, son los que pueden proporcionar contextos reales y funcionales en los que se apoye el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. Estos medios están recogidos en el currículo, como recursos a través de los cuales se puede obtener información y conocimiento o como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa y, por ello, ambas contribuyen a su desarrollo mutuo. Además, la clase de inglés es un entorno ideal para aprender el uso autónomo, crítico y responsable de las TIC.

## 4. Competencia de aprender a aprender:

Los alumnos desarrollan esta competencia cuando reflexionan sobre qué estrategias y técnicas son las mejores para aprender, y cómo llegar a ser autónomos y responsables en su vida escolar y profesional. Esto implica reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, organizar los recursos y el trabajo individual, cooperar con otros alumnos, autoevaluarse, y desarrollar estrategias de aprendizaje (cognitivas, metacognitivas, sociales y afectivas). El currículo de Lengua Extranjera (inglés) incide en el carácter procedimental de todos sus elementos y de sus relaciones.



### 5. Competencias sociales y cívicas:

Según el Consejo de Europa, la comunicación en lenguas extranjeras exige poseer capacidades como la mediación y la comprensión intercultural. El uso efectivo de una lengua extranjera supone necesariamente una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, basada en el diálogo y en la cooperación. Dicha visión se materializa tanto en actitudes de valoración y respeto hacia otras lenguas y culturas, y hacia otras personas cuyos valores y creencias difieren de los propios, como en la apreciación del carácter particular de costumbres, ideas, prácticas sociales o artísticas. En este sentido, la materia de inglés actúa como vehículo para el desarrollo de competencias sociales y cívicas, ya que la interacción en clase permite desarrollar códigos de conducta personal e interpersonal, y las actividades ayudan al alumno a comprender la realidad social en la que vivimos.

### 6. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Nuestro modelo educativo sitúa al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, esta competencia cobra especial relevancia. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control sobre su ejecución y de reparación del mismo, preparan al alumno para asumir su responsabilidad, encontrar seguridad en sus propias capacidades, regular su comportamiento y reforzar su identidad como usuario de pleno derecho de la lengua extranjera. Por otra parte, la lengua inglesa es la puerta a un mundo de posibilidades en el terreno laboral y profesional, por lo que, desde el currículo de esta materia se pretende fomentar la motivación intrínseca y la voluntad de emprender como actitudes ante la vida, al promover el uso didáctico de tareas de resolución de problemas en las que el alumno aprende a planificar, tomar decisiones, ser crítico y creativo.

### 7. Competencia de conciencia y expresiones culturales.

La lengua extranjera (inglés) ayuda a los alumnos a desarrollar su competencia cultural y artística. Las manifestaciones culturales de las comunidades de habla inglesa (literatura, música, cine, arte, etc.) son fuentes esenciales para la enseñanza y el aprendizaje de inglés. Esta competencia implica adquirir unos conocimientos básicos de dichas manifestaciones, ser capaces de valorarlas y disfrutarlas, y desarrollar una actitud crítica hacia ellas.

Finalmente, la adquisición de las competencias clave, y su contribución al logro de los objetivos, requiere el **diseño de actividades de aprendizaje integradas**, que hagan posible desarrollar varias competencias al mismo tiempo.

(ANEXO 4: INDICADORES DE PERFILES COMPETENCIALES PARA RELACIONAR COMPETENCIAS CLAVE CON OTROS ELEMENTOS CURRICULARES)





## 7. OBJETIVOS

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que se presentan en forma de objetivos de la etapa y de la materia. Los objetivos del Real Decreto 1105/2014 (nacional) y del Decreto 111/2016 (andaluz) son:

### 7.1. Objetivos generales de etapa

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## 7.2. Objetivos de la materia

La enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera en la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.



6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

## 8. CONTENIDOS

Los objetivos serán alcanzados a través de una selección deliberada y secuenciada de contenidos. De esta forma, éstos no sólo garantizarán que los Objetivos sean alcanzados, sino que también las Competencias Clave sean desarrolladas. De ahí la importancia de su correcta adquisición.

Con el fin de establecer los contenidos específicos de la Educación Secundaria Obligatoria, vamos a utilizar los bloques de contenidos establecidos en el **Real Decreto 1105/2014** y posteriormente recogidos en la **Orden del 14 de julio** en Andalucía.

Los contenidos se ordenan en cuatro principales bloques que se corresponden con las cuatro destrezas comunicativas de una lengua: comprensión oral y escrita y expresión oral y



escrita. Al mismo tiempo, estos bloques pueden ser desglosados en seis secciones: **1. Estrategias de comprensión / producción; 2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos; 3. Funciones comunicativas; 4. Estructuras sintáctico-discursivas; 5. Léxico; y 6. Patrones fonológicos / ortográficos.**

Bloque 1: Comprensión de textos orales	Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción
Estrategias de comprensión	Estrategias de producción: - Planificación - Ejecución Estrategias de compensación: - Lingüísticas Paralingüísticas y paratextuales
Aspectos socioculturales y lingüísticos	Aspectos socioculturales y lingüísticos
Funciones comunicativas	Funciones comunicativas
Estructuras lingüístico-discursivos	Estructuras lingüístico-discursivos
Léxico	Léxico
Patrones fonológicos	Patrones fonológicos

Bloque 3: Comprensión de textos escritos	Bloque 4: Producción de textos escritos
Estrategias de comprensión	Estrategias de producción: - Planificación - Ejecución Estrategias de compensación: - Lingüísticas Paralingüísticas y paratextuales
Aspectos socioculturales y lingüísticos	Aspectos socioculturales y lingüísticos
Funciones comunicativas	Funciones comunicativas
Estructuras lingüístico-discursivos	Estructuras lingüístico-discursivos
Léxico	Léxico
Patrones gráficos y ortográficos	Patrones gráficos y ortográficos

Como se puede apreciar, los contenidos en estos bloques sólo difieren en la primera sección: estrategias de comprensión / producción. El resto de contenidos de las otras cinco secciones **son los mismos en todos los bloques.**

### 8.1. Relación de los contenidos con los criterios de evaluación y las competencias clave.

Dada la **naturaleza integradora** de los elementos curriculares en una programación didáctica, estos elementos se pueden interrelacionar fácilmente. La **Orden ECD/65/2015** señala



la importancia de las **relaciones** entre Competencias Clave, Contenidos y Evaluación. Por esta razón, relacionamos los criterios de evaluación a los bloques de contenidos. De igual modo, la **Orden de 14 de julio de 2016** establece las correspondencias entre los Criterios de Evaluación y las Competencias Clave.

Esta relación se muestra en una tabla diseñada a tal efecto. Sin embargo, debido a su gran extensión, y para facilitar la consulta de esta Programación, la tabla con el desarrollo de **contenidos** y su relación directa con los **criterios de evaluación**, y **competencias clave** está desarrollada en el ANEXO 1 al final de esta programación

(VER ANEXO 1: *BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE*)

## 9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. Para ello, pondremos especial cuidado en que ni el lenguaje, ni las imágenes, ni en las situaciones de planteamiento de problemas existan indicios de discriminación por sexo, nivel cultural, religión, riqueza, aspecto físico, orientación sexual, etc. Además, se intentará fomentar positivamente el respeto a los Derechos Humanos y a los valores democráticos reconocidos en la Constitución.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El **respeto al Estado de Derecho** y a los **derechos y libertades** fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la **libertad**, la **justicia**, la **igualdad**, el **pluralismo político** y la **democracia**.

c) La educación para la **convivencia** y el **respeto** en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el **autoconcepto**, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la **igualdad** real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al



desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y **no discriminación**, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el **reconocimiento de la diversidad** y la convivencia **intercultural**, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) La **utilización crítica** y el autocontrol en el uso de las **tecnologías de la información** y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

h) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los **hábitos de vida saludable**, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

## 10. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En cuanto a la temporalización, tenemos que ser **flexibles** a la hora de programar las sesiones que nos llevará cada unidad didáctica. En principio, los libros de texto de todos los niveles tienen seis unidades didácticas que, repartidas a lo largo del curso, correspondería a dos unidades por trimestre. También existe una unidad introductoria que sirve para repasar contenidos vistos en cursos anteriores y ofrecer un calentamiento de cara a obtener resultados más fehacientes en la evaluación inicial.

No obstante, tras el análisis de resultados obtenidos en las pruebas iniciales, la observación, y el conocimiento del alumnado, somos conscientes de que nos será difícil



impartir el temario en su totalidad. Es por ello por lo que **se adecuará la secuenciación de contenidos al grupo-clase en particular, priorizando contenidos** mínimos exigibles. De igual modo, en las reuniones de Departamento se intercambiará información del progreso de las unidades didácticas en cada uno de los grupos.

Estas son las unidades didácticas a trabajar en cada uno de los cursos:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
<b>1º trimestre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0. Facile, le français!</li> <li>- 1. Léon se prepare pour la rentrée</li> <li>- 2. Les 12 mois de l'année</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0. C'est la rentrée!</li> <li>- 1. Qui se ressemble s'assemble</li> <li>- 2. Au centre-ville</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0. Au revoir les vacances, bonjour la rentrée !</li> <li>- 1. Le gran voyage de Zig et Zag</li> <li>- 2. C'est quoi ton look?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0. Ça évoque quoi pour toi?</li> <li>- 1. À la gare</li> <li>- 2. Caractères</li> </ul>
<b>2º trimestre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3. Qu'est-ce qu'il fait?</li> <li>- 4. Mélissa adore le vélo!</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3. Les commerçants de mon quartier</li> <li>- 4. À la maison</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3. Mais...qu'est-ce qu'elle a?</li> <li>- 4. Vivre la ville</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3. Nature extrême</li> <li>- 4. Aujourd'hui, ménage à fond !</li> </ul>
<b>3º trimestre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5. Looks de vacances</li> <li>- 6. L'ABC Délices</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5. Agathe a des invites</li> <li>- 6. Les 4 saisons</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5. Besoind d'un service?</li> <li>- 6. Un college hyper connecté!</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5. Portraits-robots</li> <li>- 6. L'objet mystère</li> </ul>

A continuación, se desglosa la **secuenciación de los contenidos específicos sintáctico-discursivos y léxicos de cada una de las unidades**:

## 1º ESO

	GRAMMAR	VOCABULARY
<b>UNIT 0</b>	<b>Funciones comunicativas:</b> Saludar Presentarse	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Fórmulas de cortesía Objetos de clase
<b>UNIT 1</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Presente, imperativo El verbo s'appeler El verbo avoir La pregunta: Comment tu t'appelles?, Quel âge tu as? Tu y vous	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> El abecedario El nombre y la edad El lenguaje de clase Los número de 10 al 16 Los saludos La ciudad



UNIT 2	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Presente e imperativo Los verbos aimer, adores y détester El verbo habiter Género y número Artículos definidos	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Las profesiones Los meses del año Las fiestas y los días de fiesta Los números del 0 al 31 Los animales
UNIT 3	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Presente El verbo être Preposiciones de los países Adjetivos de nacionalidad El verbo parler Pronombre on C'est/Il est Los artículos indefinidos La negación Los pronombres tónicos	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Países, nacionalidades y lenguas Actividades de ocio Deportes Estilos de música Palabras para expresar los gustos
UNIT 4	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Los posesivos El género y número de los adjetivos Los verbos porter y mettre Los adverbios de intensidad Hacer preguntas: comment, pourquoi, est-ce que, qu'est-ce que	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> La familia La descripción física La ropa El carácter Los adjetivos de color
UNIT 5	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> La interrogación: <i>quel / quelle / quels / quelles</i> <i>Il y a /il n'y a pas</i> Los posesivos: <i>notre, votre, leur, nos, vos, leurs</i> Los verbos <i>faire</i> y <i>jouer</i> Los artículos contractos El verbo <i>aller</i>	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los lugares de un instituto Los días de la semana Las asignaturas Los deportes Las actividades extraescolares Palabras para expresar la frecuencia
UNIT 6	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Los verbos pronominales Los verbos <i>lire, sortir, dormir</i> y <i>prendre</i> La hora <i>Moi aussi, moi non plus, moi non / pas, moi si</i>	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los momentos del día Las actividades cotidianas EL ocio Las expresiones para reaccionar Palabras para expresar la frecuencia

2º ESO

	GRAMMAR	VOCABULARY
UNIT 0	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> <i>C'est un / une... qui...</i> <i>Il / elle est</i> + nacionalidad. Las preposiciones de lugar (ciudades y países). <i>Avoir mal au / à la / à l' / aux</i> + nombre. Los verbos <i>pouvoir</i> y <i>vouloir</i> .	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los adjetivos de descripción. Los países y las nacionalidades. Las sensaciones (tener hambre, sed, miedo, doler).
UNIT 1	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> <i>Aller au / à la / à l' / aux.</i> <i>Venir du / de la / de l' / des.</i> Le futur proche. <i>On = tout le monde.</i>	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> La ciudad: lugares, itinerarios. Los medios de transporte. Las profesiones. Las actividades y el tiempo libre.
UNIT 2	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Adjetivos posesivos (varios poseedores). <i>Je voudrais...</i> (cortesía). El imperativo y los pronombres de CD. La cantidad.	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> La compra y las tiendas de alimentación. Los alimentos (1). Las recetas.





<b>UNIT 3</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Las preposiciones de lugar con <i>de</i> . El passé composé (1): formación y auxiliares.	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> El alojamiento: las habitaciones, los muebles, la decoración. Los objetos personales. Las expresiones de lugar.
<b>UNIT 4</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> El pronombre <i>en</i> El passé composé (2) : participios pasados en [e], [i], [y]	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los utensilios de la mesa. Expresiones de tiempo (frecuencia). Los alimentos (2).
<b>UNIT 5</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> El comparativo y el superlativo. El futuro simple: formación y verbos irregulares. Los pronombres de CD	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Las estaciones y el tiempo. Los animales de la sabana. Los grandes números (medidas y cantidades). Expresiones de tiempo (futuro).
<b>UNIT 6</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> <i>C'est un / une... qui...</i> <i>Il / elle est</i> + nacionalidad. Las preposiciones de lugar (ciudades y países). <i>Avoir mal au / à la / à l' / aux</i> + nombre. Los verbos <i>pouvoir</i> y <i>vouloir</i> .	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los adjetivos de descripción. Los países y las nacionalidades. Las sensaciones (tener hambre, sed, miedo, doler).

3º ESO

GRAMMAR		VOCABULARY
<b>UNIT 0</b>	<b>Funciones comunicativas:</b> Presentarse Hablar de la biografía de alguien Hacer preguntas para conocer a alguien	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Información personal Deportes Partes del cuerpo Salud
<b>UNIT 1</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Expresión de la prohibición El futuro El pasado con el verbo <i>être</i> Los adjetivos indefinidos La negación: <i>ne... jamais, ne... rien, ne... personne, ne... aucun</i> .	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Describir un objeto Internet: actividades y medidas de seguridad Los objetos conectados EL teléfono móvil y las aplicaciones
<b>UNIT 2</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> <i>Il y a, il n'y a que</i> Los comparativos El superlativo El pronombre <i>y</i> La expresión de la obligación: <i>devoir</i> + infinitivo, <i>être obligé(e) de</i> + infinitivo	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> La casa: las habitaciones, los muebles, los objetos y los materiales. Describir una habitación Las tareas del hogar
<b>UNIT 3</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> El imperfecto: forma y utilización Los marcadores de tiempo Hacer preguntas: los diferentes tipos de preguntas parciales	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los géneros narrativos La expresión de la opinión La expresión de los sentimientos Resumir y recomendar una historia de ficción Dar la opinión sobre una historia de ficción Las series



<b>UNIT 4</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Los partitivos <i>du, de la/l', des</i> <i>Il n'y a pas de</i> El pronombre <i>en</i> La expresión de la cantidad: <i>un peu de, assez de, beaucoup de, trop de</i>	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los alimentos Las cantidades Los verbos de la cocina La expresión de la frecuencia: <i>parfois, il m'arrive de...</i> Las prohibiciones y los gustos alimentarios El despilfarro alimenticio
<b>UNIT 5</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Los galicismos: <i>venir de / être en train de + infinitivo</i> Los pronombres personales COD y COI El imperativo	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los problemas en el mundo Las proporciones La implicación: actores y acciones La expresión de la opinión Las relaciones de solidaridad en el instituto
<b>UNIT 6</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> La alternancia pasado compuesto e imperfecto El verbo <i>plaire</i> Los pronombres relativos <i>que, qui, où</i> Las expresiones de tiempo: <i>depuis, il y a, dans y jusqu'à</i>	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los viajes El ocio en vacaciones La expresión del entusiasmo Los lugares turísticos La descripción de las ciudades Los marcadores temporales

4º ESO

GRAMMAR		VOCABULARY
<b>UNIT 0</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> El passé composé y el imperfecto. El imperfecto habitual. Los pronombres relativos ( <i>qui, que, où, dont</i> )	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los medios de transporte. Ciudades y países. Expresiones de tiempo para elaborar un relato.
<b>UNIT 1</b>	<b>Funciones comunicativas:</b> Descripción de la personalidad. Descripciones físicas. <b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Los adjetivos demostrativos y los pronombres tónicos. Los pronombres posesivos. El estilo indirecto en presente.	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los rasgos de carácter. Los verbos introductores del discurso. Refranes con animales.
<b>UNIT 2</b>	<b>Funciones comunicativas:</b> Petición de información. Expresión de ventajas y desventajas. <b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Las diferentes formas interrogativas. Adjetivos y pronombres interrogativos. Los momentos de la acción: <i>venir de, être en train de, aller.</i>	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> El clima y algunos fenómenos naturales. Las profesiones. El medio ambiente y la ecología. Refranes relacionados con el clima.
<b>UNIT 3</b>	<b>Funciones comunicativas:</b> Expresión de la reclamación, restricción, consejo, obligación y prohibición. <b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Énfasis ( <i>C'est moi qui... / C'est à moi de...</i> ). La negación ( <i>ne ... que</i> ). La formación del subjuntivo. La obligación y la prohibición: <i>Il (ne) faut (pas) que + subjuntivo / otras estructuras + infinitivo.</i>	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Las tareas domésticas. La vida cotidiana. El deporte. El mundo del circo. Expresiones idiomáticas.
<b>UNIT 4</b>	<b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> El pretérito pluscuamperfecto. Expresión de la causa ( <i>parce que, comme</i> ). Los pronombres demostrativos.	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los adjetivos descriptivos (rasgos faciales). Las historias policíacas y otros hechos diversos.
<b>UNIT 5</b>	<b>Funciones comunicativas:</b> Descripción de un objeto. Expresión de la opinión.	<b>Léxico de uso común relativo a:</b> Las características de los objetos. La psicología (interpretación de los sueños,



	<p><b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> La condicional (formación y uso). Los usos del subjuntivo: finalidad, deseo, opinión.</p>	<p>problemas personales).</p>
<p><b>UNIT 6</b></p>	<p><b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> El <i>passé composé</i> y el imperfecto. El imperfecto habitual. Los pronombres relativos (<i>qui, que, où, dont</i>)</p>	<p><b>Léxico de uso común relativo a:</b> Los medios de transporte. Ciudades y países. Expresiones de tiempo para elaborar un relato.</p>

## 11. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

La metodología se refiere al conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

El Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumno alcance de manera progresiva la competencia comunicativa, entendida ésta como la integración de tres tipos de competencias (lingüística, sociolingüística y pragmática). El aprendizaje se concibe como un proceso no lineal que se desarrolla según el ritmo de cada persona. Ha de ser un aprendizaje integrador de las cuatro destrezas: *compresión oral y escrita y expresión oral y escrita*. Estas destrezas estarán integradas en las diferentes tareas a lo largo de las unidades didácticas y el objetivo principal será la comunicación.

Un programa de lenguas extranjeras no puede centrarse en rasgos aislados del lenguaje, ya sean funciones comunicativas, estructuras o destrezas lingüísticas. Por el contrario, un aspecto clave del aprendizaje y uso de una lengua es el **desarrollo integrado** del lenguaje, destrezas y contenidos. Los métodos escogidos favorecen una metodología global, con actividades que buscan la integración de los elementos citados. El lenguaje se presenta en términos de funciones comunicativas, gramática, vocabulario y pronunciación. En el campo de las destrezas, además de prestar atención a las cuatro destrezas lingüísticas, se tienen en cuenta las destrezas de estudio y aprendizaje de lenguas, esenciales para un adecuado aprendizaje y uso de la lengua extranjera, así como la interacción oral.

En cuanto a los contenidos, éstos están relacionados con cuestiones de identidad personal e intereses del alumnado y cuestiones del mundo actual. De este modo, al trabajar los contenidos se tratan temas interdisciplinarios. Las secciones dedicadas a aspectos interdisciplinarios permiten a los alumnos establecer conexiones entre la lengua extranjera y una gran diversidad de áreas.

Se debe reconocer el papel fundamental de la **competencia comunicativa** en un programa de lenguas extranjeras, teniendo en cuenta los diversos tipos de competencias que conforman la competencia comunicativa de un usuario:



- La **competencia gramatical** o capacidad para poner en práctica los elementos y normas que rigen el sistema lingüístico.
- La **competencia discursiva** o capacidad para reconocer y producir diferentes tipos de textos.
- La **competencia sociolingüística** o capacidad para utilizar la lengua en contextos específicos.
- La **competencia sociocultural** o capacidad para apreciar grados de formalidad y utilizar el lenguaje adecuado en cada situación.
- La **competencia estratégica** o capacidad para utilizar estrategias de comunicación que compensen las posibles lagunas en otras competencias.

Las competencias del alumnado se desarrollan exponiéndolo a una amplia diversidad de situaciones, contextos y textos realistas, y mediante actividades que les permitan trabajar con el material didáctico, bien de forma individual, o bien con otros compañeros en parejas o grupos pequeños, para así establecer una situación de comunicación más auténtica.

Para un correcto desarrollo del idioma extranjero, los alumnos necesitan seguir la doble vía del **aprendizaje** y la **adquisición** de la lengua. El aprendizaje se define como el estudio consciente, formal y explícito de la lengua extranjera: aprender reglas de gramática y listas de palabras, o practicar la pronunciación. La adquisición, por el contrario, se lleva a cabo mediante actividades cuyo objetivo es la codificación o decodificación de un mensaje, sin prestar una atención explícita a los detalles formales de la lengua: leer una historia, tomar parte en una conversación o escuchar a alguien mientras habla. Las actividades de aprendizaje se centran en la pronunciación, el vocabulario y la gramática. La adquisición, por su parte, se desarrolla a través de actividades en las que las destrezas lingüísticas se utilizan con algún fin concreto. Los diferentes ejercicios están orientados al refuerzo de los conocimientos. Por otro lado, canciones, tareas relacionadas con el mundo real y actividades que sean significativas para el alumnado favorecen la adquisición.

Los alumnos ocupan una posición central en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Eso requiere prestar mayor atención a aspectos del aprendizaje, y transmitir a los alumnos estrategias de aprendizaje que los hagan más autónomos. Estas estrategias se desarrollan a lo largo del curso de manera tanto explícita como implícita. El objetivo principal de algunas actividades es mostrar claramente a los alumnos cómo aprender, cómo repasar, cómo comprobar su progreso (por ejemplo, mediante tests de autoevaluación), o cómo desarrollar estrategias adecuadas para utilizar eficazmente las destrezas lingüísticas.

Otras tareas y ejercicios en los materiales, más algunas sugerencias para actividades de extensión fomentan estas destrezas de forma implícita, y ayudan a los alumnos a entender cómo pueden conseguir ser buenos aprendices de lenguas extranjeras.



Se empleará una **metodología activa** que suponga una actitud crítica, reflexiva y participativa del alumnado en la que el profesor se convierta en el organizador del proceso de aprendizaje siendo los alumnos los protagonistas. Para contribuir en este proceso de enseñanza aprendizaje del inglés tendremos en cuenta en cada unidad didáctica los siguientes aspectos:

- **Exploración de los conocimientos previos:** se parte de algunas cuestiones sencillas a nivel oral, relacionadas con el tema que se va a estudiar, con el fin de tener una idea general del nivel de la clase.
- **Exposición de la unidad y diálogo con los alumnos:** el alumnado será el protagonista de su propio aprendizaje. Se presentará cada unidad de forma sucinta para que conozca los objetivos y tener la posibilidad de plantearse los medios para llegar a ellos. Esta fase sirve para detectar lagunas y conocer a los alumnos que van a necesitar algún tipo de ayuda, así como para que el alumnado aprenda a aprender. Este estadio también supone una “lluvia de ideas” donde los alumnos, partiendo de los conocimientos previos, pueden prever cómo se desarrollará su situación de aprendizaje.
- **Actividades para la consolidación de los conceptos y procedimientos:** después de introducir un procedimiento, hay que ponerlo en práctica hasta conseguir cierto automatismo en su ejecución. De no hacerlo así, el alumnado se sentirá inseguro cada vez que tenga que aplicar ese procedimiento. La cantidad de actividades a realizar lo decidiremos en función de la competencia del alumnado.
- **Trabajos prácticos:** la tarea de la materia de francés es la comunicación tanto a nivel escrito como oral. Se le propondrán tareas y proyectos donde pongan de manifiesto todas sus competencias lingüísticas.
- **Fomento de la lectura comprensiva:** se hará especial hincapié en la lectura por parte de los alumnos de textos de todo tipo, ya sea haciendo uso del libro de texto (Lectura de textos, así como de las instrucciones de los ejercicios) o bien de los libros recomendados de su nivel, o bien, haciendo uso de las nuevas tecnologías.
- **Fomento de la interacción oral:** El alumnado debe ver en la materia un instrumento útil para comunicarse oralmente de la forma más fluida posible. Se propondrán actividades orales que los sitúen en un acto de habla cotidiano y natural, incluso fuera del aula. Los manuales incluyen unos contenidos realmente interesantes para los adolescentes. La diversidad es una característica clave del mundo de hoy, cada vez más multilingüe, multicultural e internacionalizada, y esa diversidad está presente en nuestras aulas de igual manera y refleja la gran variedad de capacidades lingüísticas que tienen los alumnos al empezar la Educación Secundaria, así como la diversidad de sus experiencias y de su sensibilidad cultural.

La metodología que aplicamos en el aula estará basada en los siguientes principios metodológicos:



a) **Aprendizaje significativo:** implica la necesidad de ayudar al alumno a activar sus conocimientos previos y establecer relaciones con los nuevos contenidos. De esta manera también conseguimos un papel activo y autónomo del alumno ya que ha de ser responsable de su propio aprendizaje. A los alumnos les será expuesta la lengua con un nivel de dificultad siempre un poco superior al nivel del que parten, siguiendo la teoría de adquisición de lenguas *input + 1*. De esta manera, decodificar mensajes será siempre un reto asequible y mejorarán continuamente su interlengua. El docente constituye en sí mismo un modelo lingüístico y un recurso humano para los alumnos. Por ello, la interacción en el aula se llevará a cabo fundamentalmente en la lengua extranjera, sin olvidar que, de forma puntual, el uso de la primera lengua puede ser útil. Aún así, es importante hacerle perder al alumnado miedo a equivocarse. El tratamiento del error es parte de su aprendizaje y este es un elemento necesario para su mejora en el dominio de una lengua.

b) **Aprendizaje por competencias clave:** el docente ha de diseñar, implementar y evaluar tareas o situaciones que posibiliten la resolución de problemas de la vida diaria. El trabajo por proyectos es especialmente relevante para el aprendizaje por competencias ya que propone un plan de acción con el que se busca conseguir un resultado práctico. Todo ello favorece en el alumno la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplica sus conocimientos y habilidades a un proyecto real. Cada una de las tareas planteadas está relacionada con un estándar de aprendizaje evaluable y éste a su vez con una serie de competencias.

c) **Aprendizaje autónomo y cooperativo:** obliga al profesor a respetar los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Se intentará que el alumno desarrolle su capacidad de aprender de manera autónoma y cooperativa a través de la resolución conjunta de tareas en las que los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas en situaciones similares.

d) **Aprendizaje por inteligencias múltiples:** a la hora de diseñar tareas se tendrá en cuenta la Teoría de las Inteligencias Múltiples (lingüística, lógico-matemática, musical, espacial, corporal, intrapersonal, interpersonal y naturalista). La lengua extranjera contribuye a potenciar varias de estas inteligencias, entre ellas la lingüística y la interpersonal, ayudando al alumno a crecer en su dimensión personal y social.

e) **Desarrollo de la motivación y la creatividad:** el uso de recursos variados, la inclusión de conocimientos socioculturales dentro del aula, el contacto con hablantes de francés en otros países, y el diseño de actividades creativas pueden conseguir actitudes que generen curiosidad, favorezcan la adquisición de nuevos aprendizajes y desarrollen un pensamiento crítico en el alumnado.



Existe una tipología diversa de tareas. Por ejemplo, ‘tareas comunicativas’ relacionadas directamente con actividades de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional (e.g. reservar en un restaurante, comprar un billete de avión); y ‘tareas pedagógicas’ o ‘posibilitadoras’, centradas más en la práctica de aspectos formales de la lengua tales como estructuras sintáctico-discursivas, el léxico y la pronunciación. Estas tareas pedagógicas se usarán como complemento de las comunicativas, siendo su objetivo dotar al alumno de las herramientas lingüísticas necesarias para desenvolverse en situaciones de la vida con éxito. En cualquier caso, las tareas han de permitir al estudiante desarrollar de forma equilibrada tanto sus destrezas de comprensión como las de producción e interacción, para poder utilizarlas de forma independiente o integrada según el contexto comunicativo.

En cuanto al tratamiento de la gramática y el vocabulario, es importante considerar que es un apartado que debe ser integrado dentro de cada uno de los bloques de contenido que constituyen las cuatro destrezas comunicativas. Es por ello por lo que el tratamiento debe tener un enfoque comunicativo y práctico. Ya sea presentada de manera explícita e ilustrada o de manera inductiva, mediante ejemplos; la gramática se integrará dentro de un contexto comunicativo con el fin de que el alumno comprenda el uso de la lengua.

Conviene que los ejercicios estén contextualizados y que surjan de las formas lingüísticas presentes en los textos orales o escritos. El vocabulario es una herramienta fundamental para expresarse. Los estudiantes aprenderán y practicarán las nuevas palabras, así como expresiones idiomáticas, aplicadas a un contexto determinado y relacionado con la vida cotidiana o ámbitos de su interés. De esta manera, se intentará que el alumno asocie las palabras nuevas con una situación concreta y se produzca una memorización y un uso del lenguaje más eficaz y contextualizado.

## 12. PLAN DE LECTURA.

La LOMCE incide en que la práctica de la lectura se debe realizar en todas las materias y áreas del currículo. Esta lectura debe ser variada, utilizando diferentes tipos de textos, distintos códigos, distintos formatos y diversos soportes. El **Decreto 111/2016** de Andalucía, recoge que las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura.

Especialmente, en la materia de lengua extranjera el fomento de la lectura va ligado a todas las actuaciones que se lleven a cabo para alcanzar el objetivo 4 propio del área:

4. *Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para **fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.***



Estos objetivos hacen referencia directa no sólo intrínsecamente a la naturaleza lingüística de la materia, sino también al fomento del hábito lector como fuente de enriquecimiento y placer personal. Es por ello por lo que desde el Departamento de Idiomas, aparte de los textos que se vayan viendo en clase en el día a día de la materia para desarrollar los contenidos del bloque 3 (comprensión escrita), **se recomendará** la lectura de al menos un libro por trimestre a cada grupo con el fin de consolidar hábitos de lectura, ampliar experiencias en el campo de la lectura, introducir al alumnado convenciones sociales y literarias, relacionar contextos de recepción con posterior producción, etc.

En el área de idiomas nuestra principal prioridad es conseguir desarrollar en nuestros alumnos/as dicha **competencia lingüística en un idioma extranjero**. Para contribuir a fomentar el hábito lector proponemos trabajar la lectura desde diferentes perspectivas, comenzando por las lecturas que habitualmente realizamos en clase contenidas en su libro de texto. También disponemos de textos en formato digital, libros de lectura y revistas.

Utilizaremos nuestra biblioteca de aula como instrumento cercano para que los alumnos manejen las lecturas graduadas. Cada alumno/a deberá seleccionar las lecturas de su interés y acorde con su nivel.

Las **actividades** de animación lectora que realizaremos en clase serán variadas y motivadoras, véase:

- completar una ficha sobre la lectura elegida, con la supervisión y ayuda del profesor.
- lectura en voz alta por parte de los alumnos o del profesor.
- escucha individual del texto.
- resolución de preguntas de comprensión sobre el texto leído.
- ampliación del vocabulario, resolviendo dudas sobre significados.
- realización de resúmenes ya sea oralmente o por escrito.
- previsión de la temática de un texto, inferencia de posibles desenlaces.
- realización de los ejercicios que acompañan a la lectura.
- dramatizaciones cortas.
- dictado de un texto trabajado en clase.
- análisis de vocabulario y familias de palabras que aparecen en un texto.
- debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído.
- presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo.
- análisis de letras de canciones.
- visualización de películas para relacionar el texto con la imagen y comparar diferencias.
- lectura expresiva.

Siguiendo las lecturas del libro de texto, se llevarán a cabo las siguientes:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
● <i>Dans la classe.</i>	● <i>Vive l'Union</i>	● <i>Un lapin à Paris.</i>	● <i>Bons plans pour</i>





<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Des animaux extraordinaires.</i></li> <li>● <i>Origines multiculturelles</i></li> <li>● <i>Interview Grégoire Montana.</i></li> <li>● <i>Mon collègue, ma vie, mes amis.</i></li> <li>● <i>Après le collègue.</i></li> </ul>	<p style="text-align: center;"><i>Européenne!</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Le vélo, c'est écolo!</i></li> <li>● <i>Jours de fête</i></li> <li>● <i>Maisons insolites</i></li> <li>● <i>Parlons de littérature</i></li> <li>● <i>La France au superlatif</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Un appartement à Paris.</i></li> <li>● <i>La nouvelle réaliste.</i></li> <li>● <i>Dans le frigo de Yaniss Lespert.</i></li> <li>● <i>Des stars engagées.</i></li> <li>● <i>Décrire une ville</i></li> </ul>	<p style="text-align: center;"><i>voyager à petit prix</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>La morale de l'histoire</i></li> <li>● <i>L'environnement en bref</i></li> <li>● <i>Artiste de cirque : une vie pas comme les autres</i></li> <li>● <i>Deux grands détectives de la littérature</i></li> <li>● <i>Quelques inventions françaises</i></li> </ul>
--	---	---	--

A estas lecturas se les unirán todas aquellas que el profesor estime oportuno según necesidad, ya sea mediante fichas de trabajo, extractos en pruebas escritas, etc.

Las lecturas graduadas tendrán un carácter opcional. Si el alumnado demuestra haber leído alguna de estas lecturas (mediante ejercicios del libro, trabajo, resumen, entrevista con el profesor, etc.) éste será otorgado una nota extra en la evaluación final.

(Ver apartado 14.3: *Sistema de calificación*).

En la biblioteca del centro se encuentra inventariado, en catálogo y a disposición de los alumnos, todo el fondo bibliográfico de lecturas graduadas del que dispone el Departamento. Dichas lecturas están ordenadas según curso y nivel y el profesor siempre podrá guiar al alumnado en cuanto a la elección de títulos.

Aparte, de manera general, se seguirá fomentando el Plan Lector en el día a día de la clase, dado el carácter de la asignatura a través de textos del libro, textos de fichas con aspectos de cultura y tradiciones de los países anglófonos y francófonos, etc. También, el Plan de Lectura tendrá en cuenta al alumnado con alto nivel de inglés que destaque en la asignatura. Se contempla, como en años anteriores, la adquisición de títulos de nivel no graduado para que estos estudiantes puedan disponer de y trabajar con ellos.

### 13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad constituye uno de los principios básicos del actual sistema educativo. Con objeto de responder a la diversidad de necesidades, intereses y capacidades que presenta el alumnado, se plantean distintas medidas educativas. Todas estas medidas quedan reflejadas en el actual marco legislativo:



- **Orden 14 de julio de 2016**, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, se regulan determinados aspectos de Atención a la Diversidad y se establece la ordenación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la Atención a la Diversidad en los centros docentes públicos de Andalucía.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa.

(Ver apartado de Marco Legislativo, sección 4)

El ritmo de aprendizaje de la lengua extranjera dependerá de diversos factores tales como la edad, la capacidad cognitiva, los diferentes estilos de aprendizaje, la motivación y el interés del alumno. Por esta razón, no se deben planificar los aprendizajes en términos exactos y rígidos para todos los alumnos por igual. Se deberán contemplar en las programaciones situaciones diferentes que atiendan tanto a los alumnos con carencias de aprendizaje como a los alumnos de nivel más avanzado. Es pues la atención a la diversidad la que hace necesaria una cierta **flexibilidad** metodológica.

Dentro de la diversidad del alumnado podemos distinguir alumnos con distintos ritmos y estilos de aprendizajes, alumnos con distintos niveles de conocimiento (dentro de un rango considerado normal), etc. Estos alumnos serán atendidos como es debido en el día a día de clase. Se diseñarán tareas que se adapten a los distintos perfiles de nuestro alumnado, se entregarán ejercicios de refuerzo a aquellos que lo necesiten y se usará una **metodología activa e inclusiva** que permita satisfacer a todos y todas.

Por otro lado, existe alumnado con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (**NEAE**). Estos alumnos han sido evaluados por el Departamento de Orientación en algún momento de su escolarización y tienen un informe psicopedagógico donde se detallan sus necesidades. El alumnado con NEAE requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, ya sea por presentar Necesidades Educativas Especiales, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo, por ser alumnado proveniente de contextos socioculturales difíciles (compensatoria), etc.

En los casos que se prevean necesarios, se realizarán **adaptaciones curriculares** para alumnado **NEAE**, dependiendo de las necesidades en cada materia. Estas adaptaciones podrán ser no significativas (**ACNS**) o significativas (**ACS**). Para ello, se trabajará en colaboración con el Departamento de Orientación y el profesorado especialista en educación especial (PT) para estudiar cuáles son las dificultades de aprendizaje y cuáles serán las medidas.



Dentro del alumnado con NEAE, podemos encontrar alumnado con Necesidades Educativas Especiales (**NEE**). Este alumnado normalmente presenta un desfase significativo con respecto a su nivel de escolarización y por ello va a necesitar Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) con referencia a contenidos, objetivos y criterios de evaluación propios de su nivel.

(Ver sección 13.2).

Como se ha dicho anteriormente, el alumnado con NEAE podrá necesitar Adaptaciones Curriculares No Significativas. Estas Adaptaciones versarán especialmente en la metodología, formato y forma de evaluar ya que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación deberán ser los mismos que para su grupo-clase.

(Ver sección 13.3).

### 13.1. Medidas generales de Atención a la Diversidad

Las medidas de atención a la diversidad podrán ser tanto a nivel de centro como a nivel de aula. Los centros dispondrán de autonomía para organizar los grupos y las materias de forma flexible y para adoptar otras medidas de atención a la diversidad y de fomento de la igualdad de los sexos.

Para atender a la diversidad, se realizará una valoración inicial de los alumnos/as en el área, con el objeto de establecer un Diseño Curricular de la materia que se ajuste a la realidad. Además, se tendrá en cuenta la información obtenida en la sesión de **Evaluación Inicial** realizada por el equipo educativo de cada grupo.

Es importante remarcar que la evaluación inicial es **cuantitativa** y no numérica y no sólo ha de utilizar una prueba escrita como instrumento. Por este motivo, desde el ETCP se decidió posponer dicha sesión de evaluación a fecha del 5 de octubre, para así poder recabar datos, observar el rendimiento del alumnado en la materia en el curso anterior, obtener información actitudinal y procedimental del alumno mediante la observación sistemática en clase, etc.

La versatilidad de la metodología utilizada, fomentando el trabajo de aula, la variedad en la tipología actividades atendiendo distintos ritmos y estilos de aprendizaje, nos permitirá la atención individualizada a cada alumno y alumna. Una medida aplicable dentro del área de Idiomas será la diferenciación de niveles en los contenidos y en las actividades. Esta diferenciación de niveles responderá tanto a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje como a los diversos intereses e inquietudes del alumnado.

En cuanto a las actividades, se organizan por categorías en función de su distinta finalidad. Por un lado, contemplaremos **actividades de refuerzo**, de consolidación de aquellos aprendizajes previos que consideramos básicos; para ello, el nivel de dificultad de las tareas propuestas estará en consonancia con la asequibilidad media que caracteriza la información



esencial. Por otro lado, diseñaremos otro tipo de actividades más diversificadas que impliquen bien una complejidad mayor, bien una ampliación de la perspectiva del tema trabajado.

**Medidas genéricas de atención a la diversidad en clase:**

- Uso de **material específico** para aquel alumnado nativo que tienen un conocimiento diferente al de la clase.
- Exposición de proyectos o tareas por parte de este alumnado con un conocimiento mayor de la lengua extranjera.
- **Alumnado-tutor:** Aquellos/as con más nivel ayudarán a los que muestran menos facilidad para el aprendizaje de la lengua extranjera.
- Realización de tareas utilizando **distintos formatos:** actividades clasificadas para distintos niveles según los manuales, online, juegos, canciones, películas, etc. con el fin de utilizar las múltiples inteligencias y poder motivar al máximo de alumnado posible.
- Adecuación de contenidos y **explicaciones en español** para alumnos con menor nivel.
- Uso de **material complementario** con los alumnos de menor nivel para que puedan llevar el ritmo de su grupo-clase. Provisión de actividades de refuerzo si lo necesitan.
- Uso de fichas de refuerzo para casa con los alumnos que hayan fallado determinados contenidos y sea necesarios reforzarlos.
- Repetición de actividades corregidas, a modo de portfolio.

13.2. Programas de Adaptación Curricular Significativa

El docente elaborará y aplicará la adaptación curricular a aquellos alumnos y alumnas con graves dificultades de aprendizaje y que presentan desfase en su nivel de competencia curricular con respecto al resto del grupo (más de un ciclo). Los contenidos se ajustarán a su nivel.

El objetivo del Departamento, consciente de dichas dificultades debido a la naturaleza misma de la asignatura, es conseguir la inclusividad de este tipo de alumnado. El Departamento de Idiomas ha diseñado un cuadernillo personalizado para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), haciendo especial hincapié en ciertos contenidos que han venido viendo desde la Educación Primaria.

Los contenidos que se van a trabajar en el área de inglés estarán, sin perjuicio de las posibles adaptaciones que hagamos de los primeros temas con aprendizajes más básicos, especificados en la Adaptación Curricular Individualizada de cada alumno o alumna.

Relación de alumnado con ACS en francés, en el presente curso:



1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
- No hay alumnado con ACS	- No hay alumnado con ACS	- No hay alumnado con ACS	- No hay alumnado con ACS

Los alumnos, al ser una ACS, serán evaluados de manera acorde y siguiendo los objetivos propios especificados. De igual forma, se premiará su trabajo en clase y se hará un seguimiento más cercano y continuado.

Dentro del alumnado con ACS podemos encontrar:

- Alumnado con Dificultad de Aprendizaje (DIA).
- Alumnado con dificultades de tipo sensorial, físico o mental (DIS)
- Alumnado de deprivación sociocultural (DES)
  - Alumnos que desconocen el idioma español
  - Alumnado con compensatoria

Dependiendo de la necesidad específica, los cuadernillos de trabajo se adaptarán en mayor o menor medida de manera individualizada.

(VER ANEXO 5: FICHA INDIVIDUALIZADA PARA EL SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON ACS)

### 13.3. Alumnado con Adaptación Curricular No Significativa.

El alumnado que requiera una Adaptación Curricular No Significativa será alumnado con NEAE con un desfase curricular de menos de un ciclo. En el presente curso, el alumnado con ACNS no tiene problemas de acceso al currículo.

Es importante destacar que una ACNS no puede afectar a competencias clave, objetivos ni a criterios de evaluación. Sí a la organización, temporalización y presentación de contenidos, aspectos metodológicos, agrupamientos, procesos e instrumentos de evaluación.

Se procurará adaptar las pruebas al tipo de alumnado que tengamos acortándolas, suprimiendo algunas partes o realizándolos oralmente.

Relación de alumnado con ACNS en francés, en el presente curso:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
No hay alumnado con ACNS	- No hay alumnado con ACNS	- No hay alumnado con ACNS	- No hay alumnado con ACNS

También se realizará el seguimiento de este alumnado a través de un documento diseñado a tal efecto.



(VER ANEXO 6: *MODELO DE UNA ACNS*).

(VER ANEXO 7: *FICHA INDIVIDUALIZADA PARA EL SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON ACNS*).

13.4. Plan específico para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso.

A este alumnado se les facilitarán actividades de consolidación como las del libro de ejercicios que se centran en el vocabulario, la gramática, la comprensión lectora, así como la producción escrita. Asimismo, se hará un seguimiento más individualizado y se tomarán las medidas que se estimen oportunas para así cumplir los objetivos.

Entre las medidas que se adoptarán con este alumnado, se encuentra la firma del **compromiso educativo** con el alumno/a y sus padres. El profesorado responsable realizará el seguimiento periódico, tras consultar al profesor/a que impartió clase a este alumnado para conocer las dificultades que encontraron y poder abordar esa materia de forma más eficaz. Las familias serán informadas periódicamente a través del tutor o tutora, en el caso de no haber superado los contenidos de la materia el curso anterior. De haber alcanzado los objetivos de la materia en el curso anterior, se podrán desarrollar las competencias social y ciudadana, de aprender a aprender, y la autonomía e iniciativa personal a través de actividades que fomenten la expresión oral y el trabajo en equipo.

En los casos en que el motivo de no haber superado la materia sea la falta de trabajo y estudio, se realizará un seguimiento mucho más exhaustivo de la materia estudiada (verbos, vocabulario de los temas del método, tiempos verbales, etc.) y se procurará, con entrevistas personales, conocer y corregir su forma de trabajar y abordar la materia. El diálogo con el alumno es clave para lograr la motivación necesaria y las medidas que se tomen sean fructíferas.

En este curso tenemos en esta situación cursando francés a:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
- No hay alumnado que repita curso.	- No hay alumnado que repita curso.	No hay alumnado que repita curso.	- No hay alumnado que repita curso.

(VER ANEXO 7: *MODELO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA*)

13.5. Alumnado con la materia suspensa del curso anterior.

Durante el presente curso 2020/2021, la alumna N.G.M. de 3º ESO tiene la materia de francés de 2º ESO suspensa. Aunque actualmente no se encuentra cursando dicha materia, seguirá el plan de recuperación de pendientes establecido.



A continuación se describe el proceso a seguir en el caso de alumnos con la materia de francés pendiente de cursos anteriores.

Para el seguimiento del alumnado con la materia pendiente, el profesor/a que imparta la materia llevará a cabo un seguimiento individualizado específico de estos alumnos o alumnas. Para realizar dicho seguimiento, se proporcionará a los alumnos y alumnas una serie de actividades correspondientes al temario impartido el año anterior. Estas actividades versarán principalmente sobre gramática y vocabulario. Se realizará la corrección de dichas actividades en las fechas fijadas a tal efecto. La correcta cumplimentación de dichas actividades con su entrega en el plazo fijado representará un cuarenta por ciento de la nota.

El plan se desarrollará en las siguientes fases:

- Informar al alumnado de los objetivos y contenidos que deben recuperar y de las actividades a realizar. A los padres/madres o tutores se les entregará un documento que deberán devolver firmado, como justificante de haber sido informados.
- Proporcionarle material de repaso de los mismos en el primer y segundo trimestre.
- Hacer un seguimiento de la realización del mismo, para asesorar y solventar dudas. Esta función la llevará a cabo la profesora del grupo en el que se encuentre el alumno/a.
- Se designará un tiempo y espacio a la semana para solventar dudas. De igual modo, se pueden solventar las dudas al principio o final de cada clase. El profesorado será el único que podrá determinar si el interés, el trabajo y los resultados de este alumno/a son suficientes para considerar que han aprobado la asignatura.

Dado el carácter cíclico y repetitivo de las áreas de inglés y francés, no se realizarán pruebas específicas de recuperación, tan sólo una prueba objetiva en el tercer trimestre, tanto para aquellos alumnos que hayan entregado el material de refuerzo como los que no.

Si el alumno obtiene una calificación positiva (igual o superior a 5) en el curso actual a fecha de la realización del examen de pendientes, muestra interés, participación y demuestra esfuerzo y trabajo diario, el profesor valorará la posibilidad de que no sea necesario que se presente al examen, puesto que en los objetivos del curso actual se encuentran incluidos los del anterior.

Si por el contrario, obtiene calificación negativa, inferior a 5, o el alumnado no cursa la asignatura en el año académico actual, aún podrá aprobar la pendiente presentándose al examen específico y habiendo entregado el material de refuerzo. Para aprobar la asignatura se tendrá en cuenta la calificación obtenida en las fichas de refuerzo (40%) y la del examen (60%). El examen deberá tener una nota mínima de 3 para poder hacer media. De igual modo, se



tendrá en cuenta la puntualidad de las entregas, así como la corrección y el progreso del alumno.

(VER ANEXO 8: *MODELO DE PROGRAMA DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS*)

## 13.6. Alumnado con un nivel curricular superior al curso en el que se encuentra.

Dentro de este perfil de alumnado, podemos distinguir:

- a. Alumnado con altas capacidades intelectuales (NEAE): en el presente curso tres alumnos pertenecientes al grupo de 2ºB presentan altas capacidades intelectuales y se hallan inscritos en el Programa de Enriquecimiento Curricular para el Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (PECAI): AMPS (talento complejo), JFCR (talento simple) y PRM (talento simple).
- b. Alumnado nativo con un nivel alto de francés: en el presente curso no hay alumnado con este perfil.
- c. Alumnado no-nativo pero con mayor potencial y capacidad (con respecto al curso en el que se encuentra).

Se procurará fijar unas actividades de extensión o que, al menos, impliquen un mayor reto, para el aprendizaje de la lengua francesa a aquellos alumnos y alumnas con altas capacidades o con talento simple o complejo, o bien alumnos que por tener el francés como lengua materna tengan un nivel muy superior al de curso de referencia.

Para estos alumnos/as, el profesorado pondrá en marcha una medida ordinaria de atención a la diversidad, ampliando el currículo. Serán así propuestas actividades de un nivel superior al nivel de referencia del curso o textos literarios en lengua extranjera no adaptados. Dichas actividades se revisarán por el Departamento de Idiomas de forma periódica.

Para alumnado nativo, el Departamento prepara actividades de ampliación. Les facilitaremos, por ejemplo, fotocopias de ejercicios con nivel de bachillerato, libros de lectura y todo el material de extensión que se estime necesario para mejorar de este modo sus destrezas comunicativas en lengua extranjera.

Por otro lado, existen alumnos/as que, teniendo un nivel curricular correspondiente al curso en el que se encuentran, destacan por su mayor potencial y capacidad. En este grupo de alumnos/as tenemos que incluir a todo aquel alumnado que destaca sobre el grupo-clase ya sea en el uso de la lengua o en el dominio de las diferentes destrezas. A este tipo de alumnado se le propone actividades de ampliación extraídas tanto del libro de texto como del material disponible en el Departamento, como libros de lectura. Además, se les invitará a demandar este tipo de actividades.





## 14. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter formativo y será criterial, integradora, continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares de acuerdo con lo establecido en esta Orden.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

La evaluación será continua por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

Partiendo de la base de que estamos evaluando por competencias, se diseñarán tareas que partan de estándares de aprendizaje que estén relacionados con los criterios de evaluación de un bloque de contenidos y éstos con las competencias clave. Para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.



Han de establecerse las relaciones de los criterios de evaluación con las competencias a las que contribuyen (Ver Anexo 1), para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como Rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. Es por ello por lo que podrán utilizarse distintos instrumentos que evalúen los mismos criterios según las necesidades del alumnado.

El profesorado debe utilizar **procedimientos de evaluación variados** e incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

#### 14.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **global y continua**. ‘Global’ implica incluir todos los aspectos del aprendizaje, no sólo los cognitivos; ‘continua’ significa durante todo el proceso.

Partiremos de un estudio inicial, tanto grupal como individual. Se recomienda utilizar diferentes **instrumentos** de evaluación (e.g. observación directa del trabajo en clase, actitud y esfuerzo, pruebas objetivas orales y escritas, presentaciones orales, proyectos individuales o en equipo, valoración de competencias a través de un ‘Portfolio’, etc.), así como procedimientos de autoevaluación y coevaluación para que el alumno tome conciencia de su proceso de aprendizaje.

La evaluación es un instrumento de corrección y mejora, que permite reorientar las actividades de aprendizaje y adoptar medidas de apoyo o refuerzo. Además, deberá ser objetiva y flexible (considerando las circunstancias de los alumnos). El proceso de enseñanza-aprendizaje se evaluará de forma **sistemática, formativa e integradora**, utilizando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Los criterios de evaluación son referencias específicas para evaluar el aprendizaje del alumno. Describen aquello que se quiere valorar y



que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias, y responden a lo que se pretende conseguir en la asignatura de francés.

Los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Así pues, podemos decir que los estándares son productos en forma de **tareas**, a los que se aplicarán los criterios de evaluación correspondientes. Estas tareas, que se deben planificar en el aula, se pueden usar para la evaluación tanto de todo el grupo, como de algunos de los alumnos o alumnas de manera selectiva

El currículo establece cuatro bloques de contenidos correspondientes a cuatro destrezas lingüísticas y de la misma manera, los criterios de evaluación y los estándares evaluables se dividen en esos cuatro bloques. Es importante remarcar que, en lengua extranjera, y según las Orientaciones incluidas para la materia en el Real Decreto 1105/2014, se pueden emplear todos y cada uno de los criterios de evaluación del bloque en cuestión cuando evaluamos algún estándar de ese bloque. Es decir, con **cualquier estándar** estaremos evaluando **todos los criterios** de evaluación de un bloque de contenidos. Esto es así porque es imposible “despiezar una lengua” para ser evaluada. Al revés, ha de ser puesta en contexto de una manera comunicativa, de ahí que cada uno de los bloques represente a una destreza comunicativa

Se podrán elaborar rúbricas (pautas y escalas de evaluación) para cada uno de los estándares de evaluación pero, para ser efectivos, se recomienda hacer una rúbrica para cada uno de los Bloques de contenidos junto a otras rúbricas para medir el desempeño y el trabajo diario con categorías tales como participación en clase, aprovechamiento de las clases, elaboración de tareas, organización del cuaderno, e interés por el aprendizaje.

A modo de ejemplo, una rúbrica para la expresión oral contemplaría 4 categorías o aspectos clave:

- (i) Gramática y vocabulario: Control de formas gramaticales simples y complejas; variedad de vocabulario apropiado
- (ii) Discurso y comunicación: Extensión; relevancia, fluidez, cohesión y coherencia
- (iii) Pronunciación: Sonidos, acento, ritmo y entonación
- (iv) Interacción: Iniciar, mantener, desarrollar y terminar la conversación.

El docente también evaluará su práctica docente, la metodología y la programación didáctica. Esta evaluación se realizará individualmente y en las reuniones de departamento, donde se analizarán los resultados académicos y se propondrán posibles mejoras.



## 14.2. Relación de los criterios de evaluación con los estándares de aprendizaje.

Esta programación se basa en un modelo de **desarrollo curricular completamente integrado**, y esto significa que la asimilación o desarrollo de los diferentes elementos curriculares – objetivos, competencias, contenidos – se planificará y evaluará con los mismos criterios de evaluación y en gran medida basándose uno en unos **estándares de aprendizaje evaluables**, para facilitar la comparación de los resultados entre el alumnado y los centros.

Los **criterios de evaluación** y su relación con los cuatro bloques de contenidos, y su potencial para desarrollar las competencias están expuestos en el ANEXO 1 de esta programación. Los **estándares evaluables** son tipos de tareas que se deben planificar en el aula, y que se pueden usar para la evaluación tanto de todo el grupo, como de algunos de los alumnos o alumnas de manera selectiva.

Para poder evaluar con los estándares de aprendizaje evaluables es necesario establecer previamente **niveles de logro** para cada uno de ellos. Los estándares son especificaciones de los criterios de evaluación que al mismo tiempo, serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

(VER ANEXO 2: ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES)

## 14.3. Sistema de calificación.

La nota de cada evaluación del alumno/a corresponderá a la asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales así como al desarrollo de las competencias clave. En cuanto a los conceptos y procedimientos: se realizará un mínimo de dos exámenes escritos de la materia impartida hasta ese momento para así comprobar el grado de asimilación por parte del alumnado del vocabulario nuevo, de los aspectos gramaticales, de la producción escrita, y de comprensión lectora y auditiva.

Se calificará negativamente la no adecuación al tema e instrucciones dadas para la redacción o el no uso del vocabulario nuevo así como la ausencia de sujeto, el orden incorrecto de las palabras, entre otras cosas; y positivamente, según su nivel, la corrección en la forma de los tiempos verbales y otras estructuras gramaticales, el uso de los nexos y conectores más frecuentes así como la pulcritud y orden en sus trabajos escritos.

Asimismo, se realizarán pruebas orales que determinen su grado de competencia en la comunicación oral (a nivel de comprensión y producción) y se calificará positivamente el empleo de estrategias adquiridas en situaciones interactivas, tales como presentarse, despedirse y saludar, dar las gracias, pedir por favor, ofrecerse, hacer peticiones, etc.



También se fijarán pruebas específicas de verbos, -dependiendo del tiempo de que disponga el profesorado- para facilitarle al alumnado el aprendizaje de esos contenidos por partes.

Además, se plantearán proyectos y tareas (de trabajo en grupo o individual) que incluya investigación, producción y /o una exposición frente al grupo.

### Pruebas / tareas evaluables:

- Cada uno de los exámenes escritos.
- Cada examen oral (que implique una conversación con un hilo argumental, o una batería de preguntas, descripción de una foto, entrevista o diálogos estudiados de memoria).
- Exámenes de verbos .
- Dictados.
- Nota libro de lectura del libro de lectura opcional (en el caso de haberlo).
- Nota de clase: aprovechamiento, actitud, participación, etc.
- Preguntas de clase.
- Nota de trabajo de casa.
- Nota del proyecto o exposición oral (en caso de haberlo)

Por las características de la asignatura, la **evaluación será continua**, es decir, que en los controles no se elimina materia, sino que ésta se acumula. Se trata de una materia en la que los contenidos que se aprenden en las primeras etapas, nunca dejan de repetirse y más bien suponen los cimientos de lo que luego se va construir, por tanto, se trata también de una evaluación **acumulativa**.

Están previstos un máximo de dos controles por trimestre, que podrán constar de las siguientes partes:

- Gramática
- Vocabulario
- Comprensión Escrita
- Expresión Escrita

La Expresión y Comprensión Oral se evaluará aparte.

Cada examen incluye tanto las tareas relacionadas con los **estándares** evaluables (tareas para evaluar las destrezas), como ejercicios centrados en unos **criterios** y objetivos de la materia **específicos** y centrados en el conocimiento del léxico y de los puntos gramaticales.

Como norma general, se hará media entre todas las partes de las que constan los exámenes.



Los criterios de calificación para obtener la nota de cada evaluación serán los siguientes:

CATEGORÍA / CONTENIDO	PESO TOTAL atribuido a la categoría	HERRAMIENTAS de evaluación	CRITERIOS evaluados con esa herramienta
COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES	20%	Dos <b>pruebas escritas</b> por trimestre	1.1 / 1.2 / 1.3 / 1.4 / 1.5 / 1.6 / 1.7 / 1.8
PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	20%	Uno o dos <b>ejercicios orales</b> por trimestre.  Tipo: <i>preguntas y respuestas, role-play, dramatizaciones, descripción de imágenes, proyectos (presentación oral en clase, vídeo grabado), etc.</i>	2.1 / 2.2 / 2.3 / 2.4 / 2.5 / 2.6 / 2.7 / 2.8 / 2.9 / 2.10
COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	20%	Dos <b>pruebas escritas</b> por trimestre	3.1 / 3.2 / 3.3 / 3.4 / 3.5 / 3.6 / 3.7 / 3.8
PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	20%	Dos <b>pruebas escritas</b> por trimestre. OPCIONAL: pruebas cortas de verbos o de vocabulario OPCIONAL: Proyectos	4.1 / 4.2 / 4.3 / 4.4 / 4.5 / 4.6 / 4.7 / 4.8
Participación y trabajo diario  (ver en detalle abajo)	20 %	<b>Observación diaria, participación en clase</b> También se empleará la autoevaluación y coevaluación	2.11
		<b>Observación diaria, cuaderno de clase</b> , trabajo en clase y en casa, compleción de deberes, etc.	4.9

Detalle de lo que se valora dentro de la **categoría de participación y trabajo diario**:

- ➔ Interés por comunicarse en francés en clase.
- ➔ Desinhibición a la hora de pronunciar sonidos nuevos.
- ➔ Interés hacia el aprendizaje de una lengua extranjera.
- ➔ Valoración del error y su corrección
- ➔ Actitud creativa. Se valorará positivamente aportaciones creativas por parte del alumnado en relación a lo que se esté trabajando.
- ➔ Interés por la lectura.
- ➔ Toma de conciencia de la propia capacidad para adquirir conocimientos de manera autónoma.
- ➔ Curiosidad, respeto y actitud abierta hacia otras culturas.
- ➔ Concienciación permanente de la situación personal en el aprendizaje.
- ➔ Aprovechamiento del tiempo en clase.
- ➔ Responsabilidad en el trabajo en grupo, colaboración y participación.
- ➔ Aceptación de las reglas de juegos y las formas de trabajo en el aula.



- ➔ Atención y concentración en clase.
- ➔ Valoración de la responsabilidad personal.
- ➔ Regularidad en el trabajo tanto en clase como en casa.
- ➔ Presentación cuidada de los trabajos, del cuaderno de clase. Respeto por los plazos establecidos a la hora de presentar dichos trabajos.
- ➔ Aportación diaria del material didáctico requerido: cuaderno de clase, libro del alumno y diccionario.
- ➔ Puntualidad en la entrada a clase.
- ➔ Asistencia regular a clase.

Se fomentará el uso de rúbricas como instrumento para la evaluación de estándares de aprendizaje relacionados con las destrezas de producción tanto oral como escrita.

El profesor utilizará cualquier instrumento que estime necesario, conveniente y que se adecúe al grupo-clase, teniendo en cuenta distintos estilos de aprendizaje dentro de una metodología activa para así conseguir los objetivos planteados.

En el caso de que el Departamento considere necesario el cambio en alguno de los porcentajes que ponderarán en la nota final, los alumnos/as serán informados con antelación.

El alumno/a que no se presente a un examen deberá presentar un justificante médico en el que se haga constar que el alumno/a no puede asistir al examen por enfermedad y este se fechará para otro día.

Si un alumno/a recurre a métodos no permitidos en un examen (chuletas, uso de móviles, preguntar a un compañero/a, etc) la prueba en concreto se considerará suspensa, con la calificación de cero, de forma automática.

Se recuerda que es obligatorio traer siempre el material a clase (libro de texto y cuaderno de clase) así como entregar puntualmente tareas y trabajos. Se recomienda tener un diccionario bilingüe en casa para la consulta de vocabulario y ayudarse en las tareas y en el estudio o en su lugar, usar herramientas como *WordReference* o *Diccionario Reverso* para trabajar desde casa.

Para calcular la nota final, se seguirá la siguiente fórmula:

$$\text{Nota final} = 1^{\text{er}} \text{ trimestre (20\%)} + 2^{\text{o}} \text{ trimestre (30\%)} + 3^{\text{er}} \text{ trimestre (50\%)}$$

Estos criterios serán dados a conocer a los alumnos al comienzo de curso, así como a los padres que lo soliciten a través de las entrevistas mantenidas con ellos y a través del Plan Anual de Centro, dentro de la Programación del Departamento de Idiomas.



#### 14.4. Recuperación evaluaciones pendientes

Al tratarse de evaluación continua y acumulativa, los contenidos de una evaluación se incluyen en la siguiente, por tanto, no se harán exámenes de recuperación durante el curso. Sin embargo, dado el carácter acumulativo y continuo de la materia y atendiendo a los pesos de cada evaluación, se considerará que **si el alumno ha aprobado una evaluación aprobará de este modo la anterior.**

A las alumnas y alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en junio, se les entregará un informe con los contenidos a recuperar y se les aconsejará un material de repaso para el verano, que les servirá de refuerzo para la realización de la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba se centrará en gramática, vocabulario y comprensión y expresión escrita.

### 15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El Departamento de Idiomas organiza actividades que serán, por lo general, el fruto del trabajo en equipo realizado durante varias sesiones, tendrán como uno de los objetivos la participación activa del alumnado, el desarrollo de su autonomía y el aprecio por las actividades conjuntas. Serán, por lo tanto, evaluables y evaluadas, con los criterios que correspondan a cada nivel.

Sin embargo, debido a la crisis sanitaria del COVID-19 y a las medidas de seguridad y distanciamiento social tomadas este año académico, no se realizarán actividades complementarias como excursiones, salidas, etc. Sólo se realizarán actividades que puedan llevarse a cabo dentro del aula ordinaria desde las ubicaciones establecidas para el alumnado o, si se cumplen las medidas de seguridad, en el patio.

Algunas de las actividades que se llevarán a cabo serán:

- Actividades relacionadas con la celebración de algunas de las fiestas más importantes de los países de habla francesa, cuya finalidad es la de acercar a nuestros/as alumnos/as la cultura de los países francófono.
- Celebración de *le Poisson d'Avril* (2 de abril) para que los alumnos conozcan una festividad típica europea.
- Jornadas de cultura inglesa y francesa.
- Visionado en clase de Cine Europeo en Versión Original subtitulada (VOS).
- Actividad relacionada con Erasmus + (a definir más adelante)





Además de las actividades propuestas se irán realizando actividades complementarias relacionadas con la celebración de fechas significativas para los países de habla inglesa y francesa.

Finalmente, el Departamento de Idiomas tiene la intención de colaborar con cuantas actividades complementarias y extraescolares se organicen en el centro, especialmente si se trata de acciones dirigidas a fomentar en nuestros alumnos los principios de respeto, solidaridad y tolerancia para con los demás.

## 16. PROYECTO EUROPEO ERASMUS+:

Desde el Departamento de Idiomas se coordina el Proyecto Europeo denominado ERASMUS+, que lleva como título: **6 Heritages & 6 inheritors** iniciado en septiembre de 2019 con una duración de 20 meses.

Este proyecto ha sido afectado duramente por la crisis internacional del COVID-19 ya que afecta directamente con la realización de las actividades transnacionales en las movilidades de estudiantes a los países socios extranjeros. Por este motivo, el proyecto se encuentra actualmente en fase de rediseño y debate para así crear un nuevo plan de acción.

Dicho proyecto trata sobre el patrimonio cultural olvidado y valores universales de las naciones y pasado común.

El objetivo del proyecto es crear conciencia cultural, multicultural e intercultural, observar y apreciar la diversidad cultural superando brechas entre culturas, superar los prejuicios y el sentido de “lo contrario”, la intolerancia y la falta de comunicación.

En el proyecto participarán diversos países siendo el centro coordinador el I.E.S Río Aguas (Sorbas- España). Los países participantes son los siguientes:

- a. Italia
- b. Eslovaquia
- c. Macedonia del Norte
- d. Rumanía
- e. Turquía

El pasado curso había planteadas tres movilidades, una sólo de profesorado a Macedonia del Norte y dos de alumnado y profesorado a Italia y Eslovaquia. Estas dos últimas hubieron de ser canceladas.

La lengua vehicular es el **inglés**, todo el alumnado y profesorado participante deberá comunicarse en esa lengua con los socios miembros y deberán desarrollarse en este idioma el conjunto de actividades previstas durante estos 3 años. La comunicación entre los alumnos/as



participantes será constante y se hará tanto oral (videoconferencias, teléfono,...) como escrita (emails, etwinning,...) para la gestión y realización de diferentes actividades.

**Con todo esto se pretende que nuestros alumnos/as aprendan a:**

- Aceptar la escuela como un lugar en el que puedan crecer y aprender haciendo el mejor uso de sus capacidades.
- Desarrollar sus conocimientos en lenguas extranjeras siendo conscientes de la utilidad práctica del aprendizaje de idiomas.
- Tener un mayor control y más eficiente del uso de las TIC.
- Ser más eficaces en la comunicación, la colaboración, el trabajo en equipo, el riesgo y la responsabilidad de tomar decisiones desarrollando habilidades para resolver problemas.
- Tener mayor interés en otros países europeos y sus culturas para que puedan entender el concepto de ciudadanía de la Unión Europea.
- Ser capaces de ver las diferencias y similitudes entre las culturas y a tener una mejor entender el concepto de unidad en la diversidad después de trabajar con los estudiantes de diferentes países y naciones
- Tener una disminución de la sensación de prejuicio.

## 17. PROPUESTAS DE MEJORA Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA ACTIVIDAD DOCENTE

Según el Decreto 111/2016, en aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado **evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas. La tarea de establecer los indicadores pertenece al departamento y tendrá en cuenta los datos del contexto. En los Anexos 9 y 10 se proponen unas listas de cotejo con los indicadores que se pueden emplear en la evaluación de la práctica docente usando la presente programación didáctica.

Además, después de cada evaluación se realizará un análisis de resultados en reunión de Departamento y se propondrán medidas específicas para mejorar los resultados. De igual manera, se hará una memoria final de curso (Anexos 11 y 12).

Después de analizar los INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CENTROS del pasado curso y los resultados de la evaluación inicial, se acuerdan las siguientes propuestas de mejora:



- Continuar la formación del profesorado en herramientas para desarrollar su competencia digital docente y su aplicación directa en la enseñanza de idiomas.
- Diseño de tareas que impliquen el uso de herramientas digitales con el fin de desarrollar las competencias digitales del alumnado a la vez que sus competencias lingüísticas en la lengua extranjera.
- Uso limitado de la lengua materna en clase, usándose como apoyo y no como lengua vehicular.
- Incidir en la mejora de la oralidad en lengua extranjera.
- En la materia de *primera lengua extranjera: inglés*, uso del diccionario en papel como recurso complementario. Para fomentar la adquisición y asimilación de léxico, se fomentará el uso del diccionario tanto de manera individual como colectiva. Se practicará en clase la búsqueda y se permitirá su uso en ciertas pruebas de clase y ejercicios evaluables.
- Se utilizará el cuaderno de Séneca para informar a las familias del rendimiento académico de sus hijos e hijas en actividades evaluables.
- Se contactará con las familias del alumnado que muestre señales de no progreso en la materia o demuestre falta de trabajo para que tengan conocimiento de la situación y colaboren desde casa en la motivación hacia el aprendizaje. Esta comunicación se hará por vía iPasen o vía telefónica.

(VER ANEXO 8: *MODELO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE*)  
(VER ANEXO 9: *MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE*)

(VER ANEXO 10: *MODELO DE ANÁLISIS DE EVALUACIONES*)  
(VER ANEXO 11: *MODELO DE MEMORIA FINAL DEL DEPARTAMENTO*)

## 18. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO POR RIESGO DE COVID-19

Debido a la crisis sanitaria que vivimos, es necesario que, en caso de confinamiento y docencia telemática, adaptar la Programación Didáctica, en especial el apartado de Metodología, recursos y sistema de calificación.

Con la experiencia sobrevenida del curso anterior en cuanto a docencia telemática y, después de analizar sus debilidades, el Departamento de Idiomas establece las siguientes pautas:

- La plataforma que se utilizará como gestión del aprendizaje será **Google Classroom**, según se ha acordado por votación en el Claustro de inicio de curso. A pesar de que consideramos que la opción de **Moodle Centros** ofrecida por la Consejería de Educación



a los centros educativos es más versátil y de mayor potencial, se decide utilizar la de Google por su simplicidad, facilidad de uso e interfaz amigable para el alumnado. Aún así, se acuerda llevar a cabo formación en cuanto a Moodle de cara al futuro.

- Se mantendrá especial coordinación con todo el equipo docente para unificar criterios de uso de la plataforma y globalizar tareas. Desde Jefatura de Estudios se ha elaborado un horario en caso de confinamiento total y un protocolo a seguir en caso de confinamientos de clases parciales.
- Se usará la videoconferencia como recurso sincrónico y/o vídeos grabados como recurso diacrónico para el alumando
- Se evitará el exceso de actividades para facilitar la conciliación familiar en el caso de familias con más de un alumno en edad escolar con recursos tecnológicos limitados.
- No se limitará las tareas al material impreso. Se recurrirá a la variedad de instrumentos de evaluación.
- Se formará al alumnado al inicio del curso sobre el uso de la plataforma virtual y el uso del correo electrónico.
- Se establecerán los instrumentos y procedimientos de evaluación virtual en caso de enseñanza parcial o totalmente telemática.
- Se seleccionarán los contenidos mínimos exigibles para así asegurar que, en caso de ralentización, poder cubrir los contenidos básicos correspondientes a ese nivel. En reunión de Departamento se seleccionarán esos contenidos de una manera flexible y se darán a conocer al alumnado y familias.

En caso de confinamiento y siempre y cuando no haya Instrucciones oficiales a tal efecto que establezcan otras pautas, el Departamento hará las siguientes adaptaciones de la Programación.

## (11.) Aspectos metodológicos:

La metodología que se va a llevar a cabo es eminentemente práctica a través de la plataforma Classroom. Desde ahí, se volcará todo el material y recursos necesarios para que el alumno pueda trabajar desde casa. Resulta de obligado cumplimiento modificar la temporalización y presentación de los contenidos en la fase de enseñanza no presencial. Asimismo, se atenderá al alumno de manera individualizada quedando así un registro de las tareas que va elaborando y de cómo se ajusta a los tiempos marcados.

Se podrán hacer seminarios o tutorías individualizadas para resolver dudas.



En este mismo sentido, se fijará un horario para celebrar, al menos, una videoconferencia a la semana con el objetivo de solventar dudas, explicar los contenidos pertinentes, valorar el esfuerzo del alumnado asiduo a estas reuniones, etc.

Por otro lado, se ve conveniente seguir avanzando contenidos dado el carácter de la materia y en favor de desarrollar un aprendizaje competencial significativo. Sin embargo, el aprendizaje estará flexibilizado y adaptado a las capacidades y habilidades del alumnado.

## (14) Evaluación

### (14.3) Sistema de calificación

Se continuará con el sistema de calificación propuesto para presencialidad. Sin embargo, éste será revisable en caso de que no se puedan utilizar al menos una herramienta para cada categoría / bloque de contenidos.

## 19. ANEXOS

**Anexo 1:** Relación de Bloques de Contenidos, Criterios de Evaluación y Competencias clave

**Anexo 2:** Estándares de aprendizaje evaluables de la materia segunda lengua extranjera.

**Anexo 3:** Modelo de seguimiento de la Programación Didáctica desde el Departamento

**Anexo 4:** Indicadores para evaluar perfiles competenciales

**Anexo 5:** Modelo de ficha de seguimiento del alumnado con ACS

**Anexo 6:** Modelo de una ACNS

**Anexo 7:** Modelo de ficha de seguimiento del alumnado con ACNS

**Anexo 8:** Modelo de ficha individualizada para alumnado con la materia pendiente (PANA) a rellenar por el profesor.

**Anexo 9:** Modelo de Evaluación de la Práctica Docente

**Anexo 10:** Modelo de autoevaluación de la Práctica Docente

**Anexo 11:** Modelo de Análisis de Evaluaciones.

**Anexo 12:** Modelo de Memoria final.

